Asunción, **25** de **noviembre** de 2024.-

ICEO N° 117/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**CALIFICACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°01/2024 "CONSULTORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA – AD REFERÉDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 436.577**

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°13 de fecha 7 de marzo de 2024 y Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°39 de fecha 25 de marzo de 2024, por las siguientes personas: **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General Interino – Dirección General de Administración y Finanzas; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. Cesar Irala**, Encargado de Despacho – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencio Santander,** Directora – Dirección de Contraloría Interna; y del área del ámbito solicitante: la **Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola**, Directora – Dirección General de Tecnología de la información y las Comunicaciones (Director – Ámbito Solicitante); el **Lic. Luis Ruiz Díaz,** Jefe de División – Dirección de Ciberseguridad y Protección de la Información, elevan a continuación la **Calificación Económica de las Ofertas** presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°01/2024 "CONSULTORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 436.577,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°01/2024 "CONSULTORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 436.577**, fue aprobado por **Resolución N°248 del Consejo de Superintendencia Secretaría 2** del **27/08/2024,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- → Sistema de Adjudicación: **Por Total. -**
- → Monto Global Estimado: **₲ 300.000.000 (guaraníes trecientos millones). –**
- → Monto Estimado: **₲ 291.360.000 (guaraníes doscientos noventa y un millones trescientos sesenta mil).**
- → Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas. -**
- → Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -**

2. ANTECEDENTES

a) Datos de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	Correo Electrónico
1	GRUPO HORUS S.A.	info@horustek.com
2	LNX NETWORK S.R.L.	comercial@lnxnetwork.com
3	RYMTECH E.A.S.	licitaciones@rym-tech.net

El Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del **ICEO N°102/2024** de fecha **29/10/2024**, recomendó realizar la apertura de la oferta económica del oferente que ha calificado técnicamente con el puntaje requerido y por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente a la oferta presentada por **GRUPO HORUS S.A.** y detallado a continuación:

ITEM I	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	ITEM I PUNTOS - GRUPO HORUS S.A.
Experiencia General De La Empresa		2	
1. El oferente deberá demostrar una antigüedad de 3 (TRES) años (2021, 2022 y 2023) en el mercado través de Copia de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en casos de las unipersonales. **EXCLUYENTE.**		EXC.	CUMPLE
2. El oferente deberá acreditar experiencia general en ***consultorías informáticas*** en los últimos 5 (CINCO) años, presentando copias de contratos anteriores y/o facturaciones, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y facturas deberán corresponder a los últimos 5 (CINCO) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) y deberá ser como mínimo el 50% del monto total del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		2	2

ITEM II	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	ITEM II PUNTOS - GRUPO HORUS S.A.
Experiencia Específica		40	
1. Mínimo de 3 (tres) consultorías, evaluaciones, niveles de cumplimiento e implementaciones de medidas de ciberseguridad, basados en marcos de trabajo CIS Controls, NIST SP 800-53, CSF y/o ISO 27001, realizados durante los últimos 5 (CINCO) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), los cuales valdrán 16 puntos. ***Por cada trabajo adicional al mínimo requerido se otorgará 2 puntos hasta un máximo de 20 puntos.***		20	20
2. Mínimo de 3 (tres) auditorías de vulnerabilidades, servicios de SOC, respuestas a incidentes y/o pruebas de intrusión (PENTEST) realizadas durante los últimos 5 (CINCO) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), las cuales valdrán 12 puntos. ***Por cada trabajo adicional al mínimo requerido se otorgará 2 puntos hasta un máximo de 16 puntos.***		16	16
3. Certificación en Ciberseguridad del oferente, mediante membresías o certificaciones expedidas por organismos internacionales competentes. ***Por cada una se otorgará 2 puntos, hasta un máximo de 4 puntos.***		4	0

ITEM III	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	ITEM III PUNTOS - GRUPO HORUS S.A.
Propuesta Técnica		8	
1. Descripción del enfoque, metodología y plan de actividades		1	1
2. Composición de equipo y asignación de responsabilidades		2	2
3. Calendario de Actividades del Personal.		2	2
4. Plan de Trabajo.		3	3

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

ITEM iV	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	ITEM IV PUNTOS - GRUPO HORUS S.A.
Plantel Técnico		50 PUNTOS	
1 cada Oferente presentará los antecedentes académicos y profesionales del equipo de trabajo con los profesionales básicos exigidos, los cuales deberán ser complementados de acuerdo a las necesidades de la empresa consultora para el cumplimiento de las actividades solicitadas en el plazo establecido, estos antecedentes serán evaluados y se otorgará hasta un máximo de ***50 (cincuenta) puntos.***			39,5
2 Para acreditar los antecedentes académicos y profesionales se utilizará como medio de prueba el Formulario TEC-3.1: Formación Profesional - Currículum del Personal Profesional Propuesto, acompañado de los documentos que acrediten la formación profesional (Títulos, Certificados, Constancias, etc., debidamente autenticadas por escribanía). En el caso de títulos profesionales extranjeros, deberán estar convalidados por las instituciones nacionales competentes.			

		PUNTAJE ALCANZADO - GRUPO HORUS S.A.
TOTAL DE PUNTAJE MAXIMO	100 PUNTOS	85,5 / 100
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO	70 PUNTOS	

En base a dicha recomendación, el Consejo de Superintendencia Secretaría **N° 2** por **Resolución S2 Nº370** del **05/11/2024**, aprobó la calificación técnica de la oferta presentada por **GRUPO HORUS S.A.** y autorizó la apertura del Sobre Nro. 2 – Propuesta Económica. –

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRE Nro. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Conforme lo resuelto por el Consejo de Superintendencia Secretaría N° 2, se procedió a la Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica en fecha **21/11//2024** a las 08:30hs. El Acta de Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**:

N°	OFERENTE	Precio ofertado	Puntaje obtenido - Evaluación Técnica	Formulario de presentación de la Propuesta de Precio debidamente firmado	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO		
					Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en Gs.
1	GRUPO HORUS S.A.	291.360.000 (guaraníes doscientos noventa y un millones trescientos sesenta mil)	85,5 (ochenta y cinco coma cinco) puntos	SI	23/09/2024	31/05/2025	30.000.000 (guaraníes treinta millones)

Observaciones:

1. **GRUPO HORUS S.A.:** Presenta un original y una copia de su propuesta económica. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. –

- Se deja constancia que los sobres de propuestas económicas correspondientes a las empresas LNX NETWORK S.R.L. y RYMTECH E.A.S. se mantienen cerrados y se devolverán a los oferentes al término del presente Acto por haber sido descalificados durante el proceso de evaluación de los sobres de propuestas técnicas. –

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta como **ANEXO B** el cuadro comparativo de ofertas. –

Se aclara: a) El Margen de Preferencia no ha sido aplicado considerando que un solo oferente ha cumplido con los requerimientos exigidos para la Calificación Técnica, y b) Se aclara que el precio ofertado por GRUPO HORUS S.A. se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

APLICACIÓN DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PUNTAJE ECONÓMICO de GRUPO HORUS S.A.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
Pp =100 x Pm/Pi

Dónde:
Pp = Puntaje del precio
Pm = Precio más bajo
Pi = Precio de la propuesta en consideración

Pm = 291.360.000

Pi = 291.360.000

Pp = 100 x Pm/Pi

$$Pp = \frac{100 \times 291.360.000}{291.360.000}$$

Pp = 100

PUNTAJE COMBINADO de GRUPO HORUS S.A.

Para la calificación de las Ofertas indicadas como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2. Propuesta Económica, el contratante aplicará el método denominado Selección Basada en Calidad y el Costo o SBCC, ya que para los propósitos de este concurso se utilizará una ponderación combinada de 80% (ochenta por ciento) para la calidad técnica y de 20% (veinte por ciento) para el costo o precio de la oferta.

La propuesta mejor evaluada, a los efectos de este Concurso, se determinará a partir de la siguiente ecuación:

EF= (Pt x 0.80) + (Pp x 0.20) donde:

EF= Evaluación Final de cada una de las propuestas.

Pt= Puntaje total de la Propuesta Técnica.

Pp= Puntaje total de la Propuesta Económica.

Pt= 85,5 pts.

Pp= 100 pts.

EF =	**(85,5x 0,80)**	**+**	**(100 x 0,20)**
EF =	**68,4**	**+**	**20**
EF =	**88,4**		

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis de la propuesta económica expuesto en el presente Informe, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°01/2024 "CONSULTORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 436.577.-**

- Calificar económicamente y recomendar la adjudicación al oferente **GRUPO HORUS S.A.** para la **"CONSULTORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID: 436.577,** por un **Monto Total de ₲ 291.360.000 (guaraníes doscientos noventa y un millones trescientos sesenta mil),** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, y obtener el máximo puntaje, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80101507-003	Consultoría de evaluación y ajustes de cumplimiento en Ciberseguridad	Unidad	1	291.360.000	291.360.000
Precio Total propuesto a adjudicar - GRUPO HORUS S.A.						291.360.000

Lic. Luis Ruiz Díaz

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

C.P. Rocio M. Florencio S.
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola
Directora Interina DTIC

Abg. Mirko Duré
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino